



Bogotá D.C.,

26 FEB 2021

RADICACIÓN: 2018 - 00431

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA

Toda vez que el citado no acudió a las múltiples citaciones para evacuar interrogatorio de parte y no existiendo actuación distinta al archivo del expediente, por Secretaría procédase de tal forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRÓNICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
De Hoy 01 MAR 2021
A LAS 8:00 a.m.
MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ
SECRETARIA
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Jado